



OFICIO N° 112718
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.48°/373

VALPARAÍSO, 10 de julio de 2025

El Diputado señor JUAN CARLOS BELTRÁN SILVA, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la posibilidad de realizar una fiscalización para verificar la efectividad de la prestación de servicio que, por cobertura radioeléctrica, deberían entregar las empresas de telefonía, entre ellas ENTEL, en el sector de Curileo, comuna de Vilcún. Además, indique si se encuentra en carpeta algún proyecto de inversión público-privado en el sector que permita mejorar dichas coberturas, remitiendo todos los demás antecedentes que requiere.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR SUBSECRETARIO DE TELECOMUNICACIONES



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 9059D2541F3C21FD



VALPARAÍSO, julio 8 de 2025

DE: H. DIPUTADO SR. JUAN CARLOS BELTRÁN SILVA

A: SUBSECRETARIO DE TELECOMUNICACIONES

SR. CLAUDIO ARAYA SAN MARTÍN

MAT.: SOLICITA INFORME Y FISCALIZACIÓN DE COBERTURA RADIOELÉCTRICA EN SECTOR CURILEO, COMUNA DE VILCÚN, REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

Se han contactado con el suscrito la señora Daniela Cahuín Cariqueo, presidenta de la Comunidad "Domingo Canio", ubicada en el sector Curileo, comuna de Vilcún, Región de La Araucanía, para manifestar su preocupación por los problemas de conectividad que los vecinos han debido enfrentar en su telefonía celular.

Según explica, quienes viven en la comunidad se han visto afectados por la falta de cobertura estable, situación que se ha convertido en un factor permanente cada vez que un sistema frontal afecta la zona e incluso con los cortes de luz, ya sea por los temporales u otras situaciones que afectan a las antenas de empresas como ENTEL, ubicada en la ruta 241.

Lo grave para los vecinos es que esta situación, que también me la han planteado con preocupación la alcaldesa de la comuna de Vilcún, Katherinne Migueles y los concejales Danner Burgos y Héctor Sandoval, les deja completamente incomunicados en casos de emergencia, imposibilitando cualquier tipo de coordinación vecinal o solicitud de ayuda o comunicación con servicios públicos.

Avenida Pedro Montt s/n piso 13 oficina N°9, Valparaíso
E-mail: juancarlos.beltran@congreso.cl





En razón de lo antes expuesto, es que solicito al señor Subsecretario de Telecomunicaciones, instruya la realización de una fiscalización para verificar en terreno la efectividad de la prestación de servicio que, por cobertura radioeléctrica, deberían prestar las empresas de telefonía, entre ellas ENTEL, en el sector de Curileo, comuna de Vilcún.

Además, se informe si se encuentra en carpeta algún proyecto de inversión público-privado en el sector que permita mejorar las coberturas radioeléctricas; y se solicite a la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, un informe acerca del impacto que los cortes de energía eléctrica están provocando en las telecomunicaciones en el citado sector.

Atentamente,

JUAN CARLOS BELTRÁN SILVA
Diputado Distrito 22, Región de La Araucanía

DISTRIBUCIÓN

1. Sr. Presidente de la Cámara de Diputadas y Diputados
2. Gabinete H. Diputado
3. Archivo (2)

Avenida Pedro Montt s/n piso 13 oficina N°9, Valparaíso
E-mail: juancarlos.beltran@congreso.cl

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. JUAN CARLOS BELTRÁN S.

